

ACTA DE LA SESIÓN 231 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DE 2001.

PRESIDENTE: Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez
SECRETARIO: Mtro. Cristian Eduardo Leriche Guzmán

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Mtro. Cristian E. Leriche Guzmán, Secretario del Consejo Académico, comentó que el Dr. Rubén Dorantes Rodríguez, Jefe del Departamento de Energía, no estaría presente en esta Sesión; sin embargo, en su lugar, designó al Ing. Abelardo González Aragón.

A continuación, pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum y la presencia de 40 miembros permitió dar inicio a la Sesión 230, siendo las 12:15 horas del día 3 de octubre de 2001.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez, Presidente del órgano colegiado, preguntó si había alguna observación con respecto al contenido del Orden del Día, al no haber ninguna observación por parte de los miembros del Consejo Académico, sometió a la consideración del pleno su aprobación. La cual fue aprobada sin modificaciones por unanimidad.

231.1 Aprobación del Orden del Día, sin modificaciones.

3. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES APROBADAS EN LA SESIÓN 222 RELACIONADAS CON EL PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN, ASÍ COMO DE PROPONER, EN SU CASO, LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO.

El Secretario dijo, a nombre de los miembros de la Comisión mencionada al rubro, que se autorizara una prórroga al plazo establecido para el día 31 de octubre de 2001.

El Presidente preguntó si había alguna otra propuesta o comentarios al respecto de la solicitud, al no haberlos, sometió a la consideración del pleno la solicitud de prórroga para el día 31 de octubre del presente año, la cual quedó aprobada por 39 votos a favor y una abstención.

231.2 Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la Comisión encargada de dar seguimiento y evaluar el resultado de las recomendaciones aprobadas en la Sesión 222 relacionadas con el proceso de presupuestación, así como de proponer, en su caso, lineamientos para la presentación de los anteproyectos de presupuesto, para el 31 de octubre de 2001.

4. INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2001-2005.

El Presidente solicitó al Sr. Miguel Ángel Hernández Yáñez, miembro de la Comisión mencionada al rubro, diera lectura al informe presentado.

A continuación, el Sr. Miguel A. Hernández Yáñez, mencionó sobre el Informe de la Comisión encargada de coordinar el Proceso de Auscultación para Designar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2001-2005, lo siguiente:

Los miembros que participaron en la Comisión fueron: Ing. Juan Manuel Nuche Cabrera, Jefe del Departamento del Medio Ambiente; Lic. Victor Bobadilla Vargas, representante académico del Departamento de Derecho; D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa, representante académica del Departamento del Medio Ambiente; Sr. Miguel Ángel Hernández Yáñez, representante de los alumnos de la Licenciaturas en Ingeniería Eléctrica y Física; Sr. Alonso Rufino Ojeda Hernández, representante de los alumnos de la Licenciatura en Sociología; y Sra. Carolina Rangel Mancilla, representante del personal administrativo.

De conformidad con lo aprobado por el Consejo Académico en la Sesión 230, celebrada el día 21 de septiembre de 2001, la Comisión se reunió para definir los horarios y demás mecanismos para realizar las modalidades de auscultación aprobadas (cualitativa y cuantitativa). Por lo anterior, elaboró una Convocatoria a través de la cual se invitó a toda la comunidad universitaria a participar en el proceso para la Designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Respecto de la Auscultación cualitativa dijo que incluía tres mecanismos: presentación de los candidatos y de sus planes de trabajo, un debate y la recepción de opiniones por escrito.

Mencionó que la presentación de los candidatos y de sus planes de trabajo se realizó el día miércoles 26 de septiembre de las 11:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas, en la Sala Audiovisual K-001. El orden para las presentaciones, señaló, se definió de manera alfabética para el turno matutino. Después de la presentando del candidato y de la lectura de su currículum vitae, cada uno de los candidatos dispuso de 25 minutos para exponer su plan y 25 minutos para responder a las preguntas que la comunidad universitaria realizó. Cabe mencionar que de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Académico se dio lectura a todas las preguntas que los asistentes formularon de manera escrita y el candidato respondió a todas.

La presentación de los planes de trabajo de los candidatos fue la siguiente:

Turno Matutino

11:00 - 12:00 horas, Lic. Gerardo González Ascencio.
12:00 - 13:00 horas, Lic. Guillermo Ejea Mendoza.
13:00 - 14:00 horas, Mtra. María Elvira Buelna Serrano.

Turno Vespertino

16:00 - 17:00 horas, Mtra. María Elvira Buelna Serrano.
17:00 - 18:00 horas, Lic. Gerardo González Ascencio.
18:00 - 19:00 horas, Lic. Guillermo Ejea Mendoza.

Con relación a la asistencia que hubo en las presentaciones, los integrantes de la Comisión se percataron de que la asistencia fluctuó entre 25 y 30 personas en cada presentación durante el turno matutino y las preguntas fueron abundantes y heterogéneas. Durante el turno vespertino la asistencia fue muy baja.

Respecto a la modalidad del debate, la Comisión se reunió en varias ocasiones para analizar el formato que utilizarían para esta modalidad y a quien invitarían como moderador. En la reunión discutieron varias posibilidades y acordaron que una siguiente reunión invitarían a varios profesores con el fin de platicar con ellos y después precisar quien sería el moderador. En la siguiente reunión acordaron que el moderador fuera el Dr. Manuel Rodríguez Viqueira y definieron un formato para el debate. También acordaron platicar con los candidatos y explicarles el espíritu del debate, así como su formato.

El formato del debate fue el siguiente:

- Presentación breve de los candidatos, por parte del moderador.
- Primera ronda con una duración de 15 minutos para que cada uno de los candidatos, en 5 minutos, hiciera una presentación de su plan de trabajo, así como de los principales problemas de la División y acciones a tomar.
- Segunda ronda con una duración de 15 minutos, en donde cada uno de los candidatos, en 5 minutos, respondería a una pregunta tema formulada por el moderador.
- Tercera ronda con una duración de 15 minutos, en donde cada uno de los candidatos, en 5 minutos, respondería a una pregunta tema formulada por el moderador.
- Cuarta ronda con una duración de 15 minutos, en donde cada uno de los candidatos dispuso de 5 minutos para debatir y concluir.

La asistencia de la comunidad universitaria fluctuó entre 65 y 70 personas.

Con respecto a las opiniones escritas se recibieron un total de 11 cartas, las cuales incluían alrededor de 309 firmas. Estas fueron recibidas en la Oficina Técnica de Consejo Académico, según lo acordado.

Finalmente, sobre la auscultación cuantitativa mencionó que la votación se llevó a cabo el viernes 28 de septiembre en la Sala del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, ubicada en la planta baja del edificio H, en un horario corrido de las 10:00 a las 18:00 horas. Antes del inicio de esta auscultación se revisaron, sellaron y marcaron las urnas para los once sectores requeridos. Durante la jornada, todos los votantes fueron previamente identificados, se recabaron sus firmas en los padrones y se les entregó la boleta del sector correspondiente. La votación concluyó a las 18:00 horas, y a las 18:15 horas se llevó a cabo el cómputo de votos, en forma pública.

El Presidente preguntó si había observaciones o comentarios con respecto al Informe presentado por la Comisión.

Sin comentarios al respecto, el Sr. Alfonso Rufino Ojeda pidió un receso de cinco minutos para que los compañeros que fueran llegando se incorporaran a la Sesión, mismo que fue autorizado por unanimidad (41 votos a favor).

231.3 El Consejo Académico recibió el informe de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2001-2005.

5. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PERIODO 2001-2005.

Después del receso, el Presidente pidió a los miembros del Consejo Académico tomaran asiento para que, conforme a los mecanismos utilizados en otros procesos, se entregará un papeleta a cada uno de ellos y posteriormente se recogieran por lista de asistencia.

Enseguida, el Secretario pasó lista de asistencia y una persona de apoyo recogió la papeleta. Al momento de pasar lista y de recoger las papeletas, estuvieron presentes 44 miembros del órgano colegiado. Antes de proceder a solicitar dos escrutadores, llegó el Sr. Klever Izquierdo Ayala, miembro del Consejo Académico. El Presidente del Consejo Académico, después de consultar a la Abogada, señaló que correspondía al órgano colegiado determinar si se le permitía al Sr. Izquierdo manifestarse a través del voto o no.

El Dr. Héctor Javier Vázquez señaló que de acuerdo a su experiencia en los órgano colegiados, el procedimiento utilizado al momento de la votación era entregar la papeleta conforme se pasaba lista de asistencia y para recogerla también se pasaba lista de asistencia. Indicó que este procedimiento excluía aquellos miembros del órgano colegiado que no estuvieran presentes al momento de entregar la papeleta. Preciso que desafortunadamente este procedimiento no se había seguido y, desde su punto de vista, entregar las papeletas sin mencionar el nombre tenía riesgos.

El Lic. Mario Flores Lechuga comentó que normalmente en todo proceso de elección, el mismo proceso tiene determinadas etapas que van precluyendo. En ésta, al momento de la entrega de boletas precluyó, por lo tanto ya no puede darse una papeleta más porque ya terminó esa etapa del proceso, es la costumbre; y se pasa a la siguiente etapa, que es la de votación, de sufragio y, después viene ya la etapa de escrutinio y con eso, en términos generales pudiera darse un proceso de elección. Señaló que quizás este órgano es el que debería de determinar cuál parámetro sigue, si es el normal de un proceso de elección, o se le permite al compañero votar.

El Dr. Luis Ramón Mora Godínez comentó que este proceso de designación era muy importante, por lo tanto, le parecería mucho más grave que algún miembro del órgano colegiado no se le permitiera votar. Reflexionó en el sentido de que todavía no se había decidido nada. Coincidió en que hubo una irregularidad al principio y que finalmente con la recopilación de boletas por orden de lista se cubría. Señaló, nuevamente, que sería más

delicado, en función de este órgano colegiado y de la importancia del proceso y además de respeto a un compañero colegiado, que si se le permita votar.

El Mtro. Hugo Solís Correa dijo que sería una falta de seriedad inclusive votar si le deja votar o no, señaló que ya se había dado la fase de recolección de votos y, si no estuvo presente era parte de su responsabilidad y no de los miembros del órgano colegiado.

El Sr. Miguel Ángel Hernández Yáñez opinó que si se tendría que dar la oportunidad al compañero de votar, debido a que no estuvo definido el proceso para repartición de boletas, por lo tanto no tiene ningún inconveniente que se le dé la papeleta al compañero y pueda ofrecer su voto.

El Sr. Alonso de la Torre Vega mencionó que para evitar malos entendidos y con el fin de que el proceso fuera totalmente limpio y transparente, dado el comentario del Dr. Héctor Javier, propuso que se distribuyan nuevamente las papeletas a cada uno de los miembros del órgano colegiado y eso permitiría darle la oportunidad de emitir su voto al compañero Izquierdo Ayala.

El Sr. Miguel Ángel Bennetts Candelaria consideró que era un gran problema porque el voto del ser Izquierdo Ayala pudiera ser el que, en caso de empate, definiera la decisión del órgano colegiado.

El Dr. Emilio Sordo Zabay dijo que era Sesión convocada para las 12:00 horas y el compañero está llegando a la 1:00 o cerca de la 1:00. Entonces todos tenemos que asumir nuestra responsabilidad de ser consejeros, de ser puntuales. No coincidió en que se volviera hacer toda la operación porque un miembro del órgano colegiado llegaba tarde. Pidió que se continuara con las fases del proceso.

El Ing. Juan Manuel Nuche Cabrera dijo que era muy triste que se estuviera pidiendo la palabra para conceder o no, aun miembro del órgano colegiado, el derecho hacer uso de sus compromisos como Consejo Académico. Recordó que cuando un punto estaba suficientemente discutido y se tomaba un acuerdo, nunca se volvía a discutir o tomar una decisión porque algún miembro no estuviera de acuerdo. Finalmente, consideró que sentar un precedente de esa naturaleza desvirtuaba la responsabilidad de este Consejo y la honorabilidad también de este Consejo, por lo tanto, no debe permitírsele votar.

El Ing. Enrique Rébora Togno señaló que era necesario tomar una decisión a través de una votación, porque recordó que se había autorizado, hacia unos minutos, un receso para que se terminaran de incorporar los miembros del Consejo Académico restantes. Coincidió en que una alteración en la forma de cerciorarse que cada miembro correspondiente del órgano colegiado recibiera su papeleta. Finalmente, mencionó que él no tenía inconveniente en que se le concediera el derecho de votar al alumno que apenas se estaba incorporando, ya que aun no se daban a conocer los resultados.

El Sr. Jabín Mora Espinosa precisó que desde el momento en que el proceso de designación no se llevó como debía, daba margen a que "bueno es cuestión de equidad" el compañero pudiera votar.

El Presidente del órgano colegiado mencionó que de acuerdo con las intervenciones anteriores, existían dos posiciones: una que pedía se le permitiera votar al compañero que se estaba incorporando a la Sesión y, dos, la que evidentemente señalaba que no se le permitiera votar, por los motivos expuestos anteriormente. Sin embargo, no había otra opción que someter a votación las dos vertientes mencionadas.

Enseguida, el Dr. Emilio Sordo Zabay solicitó que la votación fuera secreta. El Presidente pidió que, entonces, se repartirían las papeletas por lista de asistencia.

A continuación, el Ing. Juan Manuel Nuche Cabrera mencionó que por cuestiones de homogeneidad y, como una forma de hacer las cosas, el procedimiento tenía que ser similar al utilizado anteriormente, es decir, que solamente se recogieran por lista de asistencia. El Presidente, dijo que no tenía inconveniente; sin embargo, los miembros del Consejo Académico de acuerdo con sus intervenciones sentían más seguridad en el proceso si se entregaban y se recogían por lista de asistencia, así que ese mecanismo sería el utilizado a partir de este momento.

El Secretario, procedió a pasar lista de asistencia para hacer entrega de las papeletas y en total se entregaron 45 boletas. Asimismo, se recogieron por lista de asistencia y en total se recogieron 45 boletas.

Enseguida, el Presidente solicitó dos escrutadores y dijo que cuando hubiera 23 votos en alguna de las dos opciones, en ese momento, se detenía la lectura de los votos. El Dr. Héctor Javier Vázquez precisó que en este momento el Sr. Klever Izquierdo Ayala si había emitido su voto.

El computó de votos se detuvo cuando 24 miembros del Consejo Académico se manifestaron en contra de que el Sr. Klever Izquierdo Ayala emitiera su voto para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Además, de lo anterior hubo 12 votos a favor de que si emitiera su voto y 2 abstenciones.

A continuación, el Presidente solicitó dos escrutadores y mencionó que para esta parte existían 44 votos emitidos, por lo que cuando alguno de los candidatos obtuviera 23 votos, en ese momento se detendría la lectura.

Enseguida, la Sra. Hilda Rojo Zabaleta y la Sra. Carolina Rangel Mancilla dieron lectura a los votos emitidos. El computó de votos se detuvo cuando el Lic. Guillermo Ejea Mendoza tuvo 23 votos y el Lic. Gerardo González Ascencio 14 votos.

El Presidente, comentó que con esto quedaba designado como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo comprendido del 3 de octubre de 2001 al 2 de octubre de 2005, el Lic. Guillermo Ejea Mendoza.

231.4 Designación del Lic. Guillermo Ejea Mendoza como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo que inicia el 3 de octubre de 2001 y concluye el 2 de octubre de 2005.

6. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Luis Ramón Mora Godínez solicitó el apoyo de la Secretaria para dar difusión a dos asuntos: uno el relacionado con el envío de una información por parte de la oficina de prensa respecto de la situación que guarda el proceso jurídico del quebranto sufrido por la Universidad, ya que se envió en un tamaño carta pidió que en la medida de lo posible se ampliara para el conocimiento de la comunidad universitaria. Asimismo, la segunda solicitud es que también se diera difusión a la Convocatoria sobre la elección de los candidatos a las Comisiones Dictaminadoras de Área, donde se señala fecha y sitio a donde va a hacer la elección, la cual será el día 11 de octubre.

El Sr. Miguel Ángel Hernández Yáñez pidió que no se faltara al respeto al compañero Izquierdo Ayala, ya que al momento de la votación hubo gente indicó en la boleta que no le permitía votar por "irresponsable", además lo indicó con "z", opinó que ese calificativo tuvo que haber sido plasmado, seguramente, por alguien que se espera hasta el término de la Sesión.

En segundo lugar, dijo que quería hacer una reflexión: "a mí me preocupa esta designación que acabamos de hacer, cuál es el perfil de nuestros directivos que estamos designando. Estaba leyendo los curriculum y creo que hay muy poca docencia por parte del nuevo Director de Sociales, yo como alumno de esta Universidad quisiera que esos puestos fueran por gente realmente que se ha dedicado a la docencia, no gente política o gente que tenga más experiencia en cuestiones de administración. Para mí es fundamental, porque estamos en una Universidad, nos estamos formando como profesionales; entonces, necesitamos de conocimientos científicos y tecnológicos. Entonces, nada más quisiera pedirle una reflexión a este Consejo de cómo estamos eligiendo a nuestras autoridades, gente con poca preparación académica, entonces, yo nada más quiero decir esto: que me preocupa que esté llegando este tipo de gente a los puestos importantes de la Universidad, gracias".

El Dr. Luis Ramón Mora Godínez dijo que en varias ocasiones se había mencionado la pertinencia, aunque parezca usado, de revisar la Ley Orgánica de esta Universidad, es decir, hay procesos en los que cada vez menos participan las comunidades académicas, por factores que no tiene el caso traer aquí, pero a mí me parece muy complicado y complejo realmente votar por una División que no conozco a fondo, es decir, creo que esa visión democrática que se plasmó en la Ley Orgánica, a la luz de la experiencia de más de 25 años, deberíamos de revisarla.

El Sr. Miguel Ángel Bennetts Candelario reconoció que finalmente la que decidía el órgano colegiado era lo que se tenía que llevar a cabo. Sin embargo, comentó que le parecía preocupante el hecho de que se realizará un proceso de auscultación y finalmente no se tomará en cuenta los resultados o la opinión de la comunidad universitaria, en particular, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Comentó que para esta comunidad el proceso de auscultación era como una votación y que se resultado se respetaría, por lo anterior, pidió que se diera a conocer a esta comunidad el significado del proceso de auscultación. También coincidió con la opinión vertida por el Sr. Miguel Ángel Hernández Yáñez, en el sentido de que estaba llegando gente que, dentro de la carrera académica, no es tan preparada como otras personas que si se podrían merecer el puesto.

El Ing. Juan Manuel Nuche Cabrera pidió que se hiciera una reflexión en torno a los comentarios, porque se hablaba de falta de respeto y al final se cometía la misma falta de respeto al señalar que no hay capacidad, que no hay docencia, etcétera. Dijo que parecía que todos eran culpables hasta que no se les demostrara lo contrario y mencionó que en el ámbito académico era al contrario: nadie es culpable hasta que se le demuestre lo contrario.

La Mtra. Julia Vargas Rubio recordó que se tenía el proceso de elección de representantes para cubrir la vacante del sector alumnos de Ingeniería en Electrónica y que la inscripción de planillas se había cerrado el día de ayer. Dijo que en total se tenían 3 planillas: G. G., de Gerardo Moadá Aguilar y Gerardo López Quiroz; Punto de Equilibrio, de J. de Jesús Montaña Méndez y Jorge A. González Farfán; y Electrosiglo XXI, de Edgar Armando Monroy Rodríguez y Javel Jiménez Ruvalcaba. Aprovechó el punto para convocar, en su calidad de Presidenta del Comité Electoral a una reunión para el día de mañana -4 de octubre- a las 9:00 horas para poder instrumentar la parte de la votación, la cual será el próximo viernes a partir de las 10:00 de la mañana.

El Mtro. Hugo Solís Correa preguntó si ya existía una fecha para la toma de posesión del nuevo Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. El Presidente, mencionó que aún no había fecha clara, pero que se le notificaría personalmente.

El Sr. Klever Izquierdo Ayala aclaró que cuando participó en la votación para ver si él podía votar, o no, se abstuvo porque le pareció lo correcto; sin embargo, dijo que se le hacía una falta de respeto que a través de las papeletas se hicieran comentarios que de frente no pueden decirse. Comentó que le parecía que el procedimiento de otorgar un receso también era incorrecto.

El Sr. Ignacio Macedo Castillejos comentó, con respecto a la Comisión que se le había otorgado una prórroga, que uno de los problemas a los que se había enfrentado la Comisión era que solicitó información a los Jefes de Departamento y a los Directores de División con el fin de conocer los procedimientos que utilizan para hacer su presupuesto y a la fecha muy poquitas instancias habían dado respuesta. Por lo anterior, consideró que el lugar de hacer tantos señalamientos en torno a la elección de los órganos personales, se debería poner atención a los aspectos de funcionamiento de la Universidad y el compromiso que debía existir por parte de los órganos personales no se está dando ni de palabra ni de hechos.

También recordó que al final de las sesiones se quedaban los mismos y con ellos se tenían que integrar las comisiones, por lo tanto el trabajo que tenía que ser de todos los miembros del órgano colegiado, terminaban haciéndolo los mismos. Finalmente, dijo que le gustaría que los Jefes de Departamento y los Directores de División enviaran información a la Comisión de Presupuesto ya que esto facilitaría la fluidez y el avance del trabajo de la Comisión.

El Dr. Héctor Javier Vázquez preguntó si había posibilidades de hacer una evaluación en torno al acceso del edificio H, con el fin de ampliar los horarios y cerrar estos accesos hasta las 20:30 horas, principalmente en el segundo piso de este Edificio. Lo anterior, dijo porque había muchos profesores que tenían que dar clase tarde y la circulación para el Edificio H se torna complicada.

La Dra. Estela Serret Bravo solicitó información relacionada con el servicio del café del que disponía la comunidad universitaria, porque había mucha inquietud de que se repitiera el fenómeno que se sufrió hacía algunos meses.

El Mtro. Cristian Leriche Guzmán, Secretario de la Unidad, comentó que el asunto era que, por un lado, se estaba haciendo una evaluación de la calidad del café porque al parecer no estaba dentro de los estándares de calidad que se buscan. Por otro lado, también hubo una acción de la dueña del café en donde dio una propaganda por su propia cuenta, la cual era inadecuada y el Sindicato considero que se estaba violentando los acuerdos. Sin embargo, consideró que este servicio, particularmente, no era de la calidad que estamos necesitando y que estamos viendo la necesidad de suspenderlo por lo menos un buen rato.

La Dra. Estela Serret Bravo pidió disculpas por la replica y preguntó si el servicio se iba suspender indefinidamente. El Presidente, aclaró que se estaba evaluando la posibilidad de dar un mejor servicio, ya que era una necesidad muy sentida por la comunidad.

El Sr. Alfonso de la Torre Vega preguntó al señor Secretario, qué continuidad se le daría a los acuerdos que se tomaron en la Comisión de servicios con los consejeros alumnos. El Presidente respondió que los acuerdos que se hayan tomado se respetaran y se retomaría nuevamente la dinámica de ese grupo de trabajo.

El Dr. Emilio Sordo Zabay retomó la propuesta del Dr. Héctor Javier Vázquez pero en el sentido de ampliar el horario por la mañana, ya que abren los accesos a las 9:45 y existe gente que tiene una vida académica muy rica. Por lo anterior, propuso que se hiciera una evaluación de la viabilidad de cerrar los accesos ya que esta medida no estaba siendo funcional para los profesores y tampoco mejoraba la seguridad.

El Sr. Alonso Rufino Ojeda Hernández señaló con respecto a los acuerdos tomados en las reuniones de la Comisión de Servicios de los alumnos, que en la Biblioteca no se estaban respetando. En consecuencia, preguntó si ya podían empezar a ver su seguimiento con el nuevo Secretario de Unidad.

El Mtro. Cristian Leriche Guzmán dijo que era conveniente hacer una reunión para retomar el dialogo de la mejor manera y poder establecer los canales, según el caso, es decir, concretamente es necesario que nos reunamos para que podamos platicar de manera precisa estos asuntos.

Finalmente, el Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez, comentó, como Rector de la Unidad, que los diferentes integrantes que se pusieron en la terna cumplían las características en cuanto a docencia, investigación, difusión y en gestión universitaria y, en ese ámbito, se sentía responsable de la decisión que el órgano colegiado había tomado.

Con lo anterior, dio por terminada la Sesión 231, celebrada el 3 de octubre de 2001, siendo las 13:40 horas del día indicado.

**MTRO. VÍCTOR MANUEL SOSA
GODÍNEZ
Presidente**

**MTRO. CRISTIAN EDUARDO
LERICHE GUZMÁN
Secretario**